



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUENTE PIEDRA**  
**Secretaría Técnica del CODISEC**  
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de  
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

**ACTA QUINTA (V) SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA**

En el distrito de Puente Piedra, siendo las 18:00 horas del día miércoles 30 de octubre del 2024; en mérito a la convocatoria efectuada por el Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, alcalde y presidente del CODISEC del distrito de Puente Piedra, contando con la asistencia de los integrantes miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Puente Piedra y cumpliendo con el QUORUM que corresponde, según lo establecido en la Ley N° 27933 su reglamento y directiva del CONASEC; se da inicio la presente sesión ordinaria.

Agenda a tratar:

1. Presentación y asistencia de los integrantes del CODISEC de Puente Piedra.
2. Palabras de bienvenida del Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, alcalde y presidente del CODISEC del distrito de Puente Piedra.
3. Exposición a cargo de la Lic. **Deysi Linn ORTIZ TARAZONA**, encargada de Gerencia de Seguridad Ciudadana y de la secretaria técnica del CODISEC de Puente Piedra, sobre los siguientes puntos:
  - I. Data Estadística y análisis hasta el tercer trimestre y al avance durante el mes de octubre 2024 en materia de seguridad ciudadana en Puente Piedra.
  - II. Rendición de Cuenta sobre el "Compromiso 5"
  - III. Informe sobre aprobación de ordenanza Municipal N° 458-MDPP de fecha 14 de octubre "Ordenanza que fortalece la seguridad ciudadana en el distrito de Puente Piedra, durante el periodo del estado de emergencia"
4. Desarrollo de coordinación y estrategias, sobre la Ordenanza N° 458-MDPP de fecha 14/10/2024, con los siguientes integrantes:
  - Cmdt. PNP **Vismar Vladimir VALVERDE LIÑÁN**, comisario de Puente Piedra.
  - Mayor PNP **Vanessa Magaly VALDEZ MAGUIÑA**, comisario de la Ensenada.
  - Mayor PNP **Miguel Ángel ENCISO POLACK**, comisario de Zapallal.
  - Dr. **Jorge Eduardo ÁNGELES VALIENTE**, juez 1er. Juzgado de investigación preparatoria de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra – Ventanilla.
  - Dr. **Leoncio Valeriano ARAGON CASTAÑEDA**, fiscal provincial – 1ra. Fiscalía provincial en prevención del delito de Lima Noroeste.
5. Lic. **Dinela CANTA CULLAMPE**, Subprefecta distrital de Puente Piedra.  
Invitación y propuesta en debate abierto, sobre la Ordenanza N° 458-MDPP, con la participación de los siguientes integrantes.
  - Dr. **Mauro VIGO ROLDÁN**, Gestor Institucional UGEL 04.
  - Tte. Brig. **Juan Gonzalo SALAZAR APESTEGUIA**, Compañía de Bomberos de Puente Piedra N° 150.
  - Mg. **Carla VERANO BULLÓN**, Centro de Emergencia Mujer (CEM) Puente Piedra.
  - Sra. **Jessica TORRES QUISPE**, Coordinadora distrital de las Juntas Vecinales del distrito de Puente Piedra.
  - Dr. **Héctor MEJÍA CORDERO**, jefe de la Unidad de Gestión de Riesgo, Emergencia y Desastre (UGRED) Hospital "Carlos Lanfranco la Hoz"
  - Sra. **Delia Juana OTÁROLA BLANCO**, Coordinadora distrital de los Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana del distrito de Puente Piedra.
  - Sr. **Jesús Erciso CONDORI MAMANI**, representante de los Comité de Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Puente piedra.





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA**  
**Secretaría Técnica del CODISEC**

*"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*



- Sr. Dalton Enrique CORDOVA PINTADO, REPRESENTANTE DE LOS Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación del distrito de Puente Piedra.
6. Palabras de despedida del Sr. Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES, alcalde y presidente del CODISEC del distrito de Puente Piedra.

Estando presente los siguientes integrantes del CODISEC:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	REPRESENTANTES
1	Rennán Samuel Espinoza Rosales	Presidente	MDPP
2	Sr. Ricardo Lagura Moloche	Representante	Tte. Gobernador Subprefectura PP
3	Mayor PNP Franco Martin Chuquilin García	Representante	Comisaría Puente Piedra
4	Cap. PNP Jorge Luis Granda Celis	Representante	Comisaría de Zapallal
5	Mayor PNP Vanessa M. Valdez Maguiña	Miembro	Comisaría de la Ensenada
6	Dr. Mauro Vigo Roldán	Miembro	UGEL 04
7	Lic. Yanny Asenjo Lozano	Representante	Hospital Carlos Lanfranco La Hoz
8	Carla Verano Bullón	Miembro	Centro de Emergencia Mujer
9	Sr. Eduardo Cherre Casaverde	Representante	Juntas Vecinales de Puente Piedra
10	Dr. Jorge Eduardo Ángeles Valiente	Miembro	Poder Judicial
11	Sr. Jesús Erciso Condori Mamani	Miembro	Repr. Comité del Riesgo de Desastre del distrito de Puente Piedra
12	Sr. Dalton Enrique Córdova Pintado	Miembro	Repr. de Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación distrito Puente Piedra
13	Lic. Deysi Linn Ortiz Tarazona	GSC	(e) Secretaría Técnica del CODISEC

Hace uso de la palabra el Sr. Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES, alcalde y presidente del CODISEC distrital de Puente Piedra, muchas gracias y muy buenas noches a todos los miembros del Comité Distrital de seguridad Ciudadana, bienvenidos nuevamente a todos y estando con el quórum que se reglamenta damos inicio a esta sesión, muchas gracias por participar y a nuestra Gerenta de Seguridad Ciudadana Lic. Linn Ortiz, para que proceda a brindarnos su informe, proceda.

Acto seguido hace uso de la palabra la Lic. Deysi Linn ORTIZ TARAZONA, encargada de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y de Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra, muy buenas tardes a todos los miembros del CODISEC, agradezco también la participación de la presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, la regidora Consuelo, como a nuestro Gerente Municipal que también que nos acompañan hoy. Voy a presentar el análisis y estadísticas hasta el tercer trimestre y el avance durante el mes de octubre que tenemos en materia de seguridad ciudadana. Vamos a presentar nuestros indicadores:





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA**  
**Secretaría Técnica del CODISEC**

*"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*



El primero de ellos es la incidencia delictiva, aquí podemos ver y verificar el 1er, 2do y 3er trimestre, ha venido de manera ascendente, pero durante este mes de octubre llevamos un aproximado de 106 incidencias delictivas que se han venido reportando a lo largo de este mes y se estima en este tercer trimestre poder reducir esa cantidad; dentro de las capturas tenemos 27 capturas realizadas en octubre y tenemos un análisis estadístico de cómo han sido yendo en estos tres trimestres anteriores; Seguimos con las dispersiones y como conocemos, la labor de nuestro equipo de serenazgo es una labor de poder prevenir y disuadir las acciones delictivas dentro del campo y de ello tenemos un indicador de 479 dispersados que se han venido realizando durante este mes de octubre; Tenemos 374 faltas realizadas durante este mes. La cifra ha sido muy ascendente y aquí hemos llegado a un tope de 2.517 en el tercer trimestre del presente año y este 4to trimestre llevamos 324; Nuestro apoyo paramédico como es de conocimiento, nosotros brindamos una primera asistencia con los paramédicos del equipo de serenazgo y al momento hemos reportado 232 abstenciones; Tenemos 1,683 reportes de llamadas realizadas en el mes de octubre en las 3 zonas "norte, centro y sur"; Seguimos con la ejecución de nuestro "Patrullaje Municipal" desarrollamos un patrullaje en nuestras unidades y durante este mes de octubre tenemos 6.010 partes de patrullajes municipales; Venimos a desarrollar un "Patrullaje integrado" como bien menciona nuestro alcalde, hemos podido desarrollar un trabajo conjunto con la Policía Nacional, al igual que también con las Fuerzas Armadas, durante este inicio del estado de emergencia. Lo cual ha compensado mucho la actividad del campo. Ahí como podemos evidenciar, la participación del trinomio y llevamos en este mes de octubre, 120 patrullajes realizados; Tenemos lo que es la actividad de la "Escuela Segura" dentro del equipo de seguridad ya estamos cubriendo 63 colegios los cuales han sido priorizados y tenemos un total de 7.317 resguardos realizados hasta el presente año; Realizamos también lo que es el resguardo en los puentes peatonales y nuestro personal se encuentra en los puentes peatonales de la zona norte, centro y sur; Tenemos una actividad la cual desarrollamos de manera perenne y semana a semana, que son las "Rondas Vecinales de seguridad de Ciudadana", con la participación de nuestra Policía Nacional y hemos desarrollado hasta el momento 42 rondas vecinales en la zona centro, 39 rondas en el norte y 40 en la zona sur, haciendo un total de 121 rondas vecinales; Se ha implementado durante este "Estado de Emergencia", con la participación activa de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional el **OPERATIVO IMPACTO**, en el cual participamos los 3 y bajo la dirección de la Policía Nacional respecto al mando y la ruta de los puntos de mayores incidencias delictivas, hemos realizado 22 operativos de impacto en la zona centro, 14 en la zona norte y venimos desarrollando 12 en la zona sur, con un total de 48 operativos que se desarrolla entre el rango de 8 de la noche hasta la 1 de la mañana; También nosotros desarrollamos lo que es el **OPERATIVO LUCIERNAGA**, una de las indicaciones de nuestro Alcalde es que el patrullaje sea constante, por lo tanto, comprendiendo la disponibilidad que tiene nuestra Policía, comprendiendo la disponibilidad que pueden tener las Fuerzas Armadas, nosotros realizamos un patrullaje constante durante toda la noche, seguido al operativo impacto; seguimos con el "Operativo Luciérnaga" el cual es desde la 1 hasta las 4 de la mañana y en la zona centro tenemos 30 operativos Luciérnaga en octubre, 30 en el norte y 30 en el sur. Cabe mencionar que tanto el operativo de impacto como el operativo Luciana son de manera simultánea, en las 3 zonas y se han realizado un total de 90 operativos Luciérnaga hasta el momento.

## II. Rendición de Cuenta sobre el "Compromiso 5"

Vamos ahora a mencionar respecto a la rendición de cuentas en el cumplimiento del **COMPROMISO 5**, que tiene nuestra institución. Para comenzar, un poco debo mencionar que dentro del proceso presupuestal que tenemos de ejecución venimos desarrollando **11.549.090 soles** que tenemos incluidos en nuestro presupuesto para el cumplimiento del compromiso 5, de los cuales el 96% ya ha sido certificado, distribuido, teniendo un 4% pendiente porque en el mes de diciembre, cada mes, se efectúa el pago al personal, así que tenemos cubierto el 100% del presupuesto, como también a nivel devengado, hemos desarrollado el 60%, ya que las instalaciones de fibra óptica





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA**  
**Secretaría Técnica del CODISEC**

*"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*



como es de conocimiento se vienen desarrollando en una 1ra etapa, como también la implementación que tenemos de las instalaciones en cámaras y también los servicios de implementación que venimos desarrollando. Conforme llenado de este mes de noviembre, se culminan también en la parte de devengado a esos proyectos que han desarrollados, como también en el tema de implementación de servicios. Cabe mencionar que a la fecha ya se ha realizado la entrega correspondiente por parte de la empresa de las 50 motos lineales que se nos ha entregado mediante la gestión y compra de nuestras motos que se van a incluir a nuestro patrullaje municipal, como también 50 bodycam que incluyen esas motos, son unidades que nos van a acompañar en el patrullaje y que estoy segura que van a poder contribuir al trabajo conjunto que también venimos proyectando con la Policía Nacional y ese presupuesto es de **888.755 soles**; Tenemos también adicionalmente nuestras 62 motos lineales con GPS y 43 camionetas las cuales vienen a desarrollar un trabajo integrado dentro del distrito, estas unidades como es de conocimiento, no solamente perciben unidad de gasto en cuanto a mantenimiento, sino también el tema de combustible; Hemos implementado también lo que es la adquisición del servicio Troncalizado de 135 equipos de portátiles con GPS integrado que son las radios que portan nuestro personal que nos ayudan a poder comentar y comunicar acciones efectivas, ya que el personal en campo necesita inmediatamente que pueda realizarse la intervención de la Policía Nacional, que pueda poseer un refuerzo como paramédico, etc. La radio para nuestro personal es muy importante y gracias a la gestión del alcalde, hemos logrado en estos momentos poder realizar el servicio en un costo de **327.457 soles**; Tenemos la implementación de indumentaria de lo que son los chalecos antibalas que se han adquirido los cuales ya lo tenemos también, con un valor de **80.000 soles**.

Respecto a la instalación de la fibra óptica, es la contratación del servicio de instalación, interconexión, fusión, configuración de fibra óptica e instalación de 264 cámaras de video vigilancia en el distrito de Puente Piedra, cabe mencionar que la instalación de esa fibra incluye lo que es: la instalación de postes, la colocación de las cámaras, como también va a permitirnos a nosotros poder adicionar alarmas en las que las asociaciones y poblaciones que lo demanden así, y también va a permitir que nuestras centrales de monitoreo puedan intercambiar comunicación de una manera más rápida para poder establecer el seguimiento y vigilancia correspondiente en cada sector y zona del distrito, la fibra óptica es una gestión que va a llevar a una era tecnológica en nuestro distrito y nos va a permitir realizar muchos trabajos futuros gracias a las gestiones que se han realizado con la fibra con un gasto de **2.100.000 soles** por parte de nuestro alcalde. El proyecto lleva al momento una primera entrega, y ahora desde el mes de noviembre se va a estar realizando la segunda entrega también con la fibra. Tenemos dentro del **compromiso 5** el cumplimiento también de acciones ciudadanas con la participación de la comunidad y una de ellas es la recuperación de "espacios públicos" hemos desarrollado 3 actividades en cada zona del distrito en conjunto con la Policía Nacional. La primera; ha sido en el parque La Virgencita de la Huamantanga, donde hemos establecido un patrullaje integrado, donde hemos incluido a nuestros escolares a este patrullaje con mensajes exclusivos en la no violencia, al respeto, a la educación. En este patrullaje integrado han participado nuestras delegaciones municipales como también la Policía Nacional, el equipo de las Juntas Vecinales, los Comités de Seguridad Ciudadana que han podido participar y poder complementar esa actividad que se ha podido desarrollar a las afueras del "Colegio Cerrón" en el parque "La Virgencita de la Huamantanga" asimismo hemos realizado la demostración de nuestra "Brigada Canina" esta actividad ha permitido la participación de nuestros estudiantes, docentes, Policía Nacional, nuestra Brigada Canina y nuestro personal ha estado participando también de acciones culturales con nuestros jóvenes y nuestros niños, también presentaciones artísticas. Hemos estado en el parque Caliche, esta fue la última actividad que hemos desarrollado que es el "Muni- Cine", que es una actividad con una proyección de película que gracias también al Ministerio de Cultura nos ha permitido tener la autorización y el video para poder efectuarlo y poder llevar un mensaje. La iniciativa de poder elegir estos puntos ha sido porque son parques de gran incidencia delictiva. En el "parque Cerrón", por ejemplo, que





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA**  
**Secretaría Técnica del CODISEC**  
**"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**



está frente al Colegio Cerrón, hay venta de drogas y es un espacio que tenemos que recuperarlo con acciones, con patrullaje, con presencia visible y es por ese motivo que estamos realizando grandes esfuerzos para poder contribuir a esa disuasión, a esa prevención del consumo de la venta de drogas. Dentro de Caliche también se practica muchísimo el arte y la cultura tratando de generar la recuperación de ese espacio, como también el "Parque de Harás del Chillón" que, por la falta de iluminación, no permite poder sensibilizarse y la ciudadanía aqueja el mal del consumo de drogas en esos lugares de la delincuencia que se presenta en la comunidad.

Aquí podemos ver dentro de las metas que nosotros cumplimos una actividad de táctico, de patrullaje, de recuperación del espacio público, como también la participación de nuestras comisarías a través de la activación de las unidades al GPS y cómo podemos evidenciar en meta física, hemos cumplido al 100% durante los meses de: agosto, septiembre y octubre, ya hemos cumplido al 100% todos los días de ejecución física.

Como se mencionaba en el punto III de la agenda, en esta última semana se ha aprobado mediante el Consejo Municipal la "Ordenanza 458" una ordenanza que busca fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito de Puente Piedra durante el estado de emergencia. Esta ordenanza prohíbe la circulación de motos lineales con más de un ocupante durante todo el periodo de emergencia e incorpora al cuadro único de infracciones y sanciones que es el código 03-0304, en una calificación de grave por circular el vehículo menor de 2 ruedas con más de uno ocupante. La multa es de una UIT. El mismo que ha sido encargado por la Gerencia Ordenamiento Urbano y la Gerencia de Seguridad Ciudadana para que de acuerdo a sus competencias puedan desarrollar las operaciones y funciones correspondientes. En Puente Piedra ya estamos realizando esos operativos y agradecemos también la participación activa de la Policía Nacional para poder efectuar esos operativos conjuntos, ya que el 59% de denuncias de robo se realizan por motos lineales. El 59% de las personas que denuncian han reportado que el robo se ha realizado mediante una moto lineal y frente a eso, nuestro Alcalde y el Consejo Directivo han accionado de manera rápida y aprovechando el estado de emergencia poder realizar una acción que, como bien dijo nuestro Alcalde, es una "Acción Conjunta con toda la Mancomunidad" y que nos lleva a poder disminuir los índices delictivos de robo y de hurto, que como hemos estado conversando con los Comisarios ya se manifiesta, ya hay una reducción en hurtos, en robos, lo cual es el resultado de una acción conjunta y acciones, formalidades legales también, que nuestro distrito está promoviendo, como pueden ver aquí están las evidencias de los operativos que se han venido desarrollando, se ha realizado en La Ensenada ya varios días atrás y también nuestro Alcalde ha desarrollado la publicación mediante los medios de comunicación.

Muy bien, el operativo se ha iniciado por una alerta, ¿sí? A través de la participación de la Policía Nacional, nuestro equipo de Ordenamiento Urbano, el equipo de Transportes, el equipo de Seguridad Ciudadana y se ha realizado un acto de exhortación. Estamos realizando acciones de exhortación para que nuestra ciudadanía sepa que Puente Piedra en los límites del distrito no pueden circular dos en una moto lineal. También queremos compartir y comunicar acerca de la última reunión que ha tenido nuestro alcalde, Rennán Espinosa, que ha sido en una "mesa de trabajo" donde el Ministro del Interior, el Ministro de Defensa, como también el Viceministro y el Comandante General, han podido participar en conjunto con todos los Alcaldes de los distritos que son parte del Estado de Emergencia, para poder trabajar juntos como la integración operativa, la integración tecnológica, la participación ciudadana y la modificación normativa, en mérito a lo cual nuestro alcalde ya viene desarrollando una conexión directa con los comisarios y con el comandante general que ya ha sido designado al distrito de Puente Piedra. Nuestro alcalde ya estableció conexión y el día de mañana estará generando también acuerdos para el beneficio de nuestro distrito y poder hacer que la seguridad sea cada vez más grande y más fuerte en el distrito de Puente Piedra, aquí presentamos la foto final donde están todas las autoridades de todos los distritos que han participado en esa reunión y que forman parte del estado de emergencia, es todo ¡muchas gracias!





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA**  
**Secretaría Técnica del CODISEC**

*"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*



Hace uso de la palabra el Mayor PNP Franco Martín CHUQUILÍN GARCÍA, comisaría de Puente Piedra, muy buenas noches y, primeramente, quiero felicitar la atención del señor alcalde, como hemos podido evidenciar, se está realizando la adquisición de diferentes vehículos, vehículos menores, equipos electrónicos, que son necesarios para la lucha contra la violencia. Así mismo, saludar esta iniciativa innovadora que permite luchar contra la delincuencia, ya que la delincuencia viene azotando a nuestra sociedad y que la sociedad reclama que las autoridades adopten estrategias para bajar los índices delictivos, por parte de la comisaría de Puente Piedra, tenemos el compromiso constante y permanente de colaborar para que esta ordenanza se dé en cumplimiento, así mismo el día de hoy empezamos con un operativo educativo que realizamos en horas de la mañana, interviniendo a motociclistas con 2 personas e informar que esta ordenanza ya se encuentra vigente y que los sucesivos días ya se van a empezar a aplicar las multas correspondientes.

Así mismo, como ya lo dijo la señorita que nos presidió Gerenta de Seguridad Ciudadana, se están adoptando estrategias en este estado de emergencia que están teniendo sus frutos, en la Comisaría de Puente Piedra, se ha reducido sustancialmente la cantidad de denuncias por extorsión, por robos y diferentes delitos, pero no es suficiente, ¿no? No es suficiente, como el día de mañana tuvimos una reunión y diré que tenemos que seguir adoptando mayores estrategias porque la ciudadanía así lo requiere. Entonces, este tipo de reuniones son beneficiosas para llegar a nuevas estrategias. Bueno, eso es todo.

Toma la palabra la Mayor PNP Vanessa M. VALDEZ MAGUIÑA, comisario de la Ensenada, muy buenas noches señor alcalde y miembros del CODISEC, muchas gracias a todos. Bueno para informarles que en estos 30 días, realmente la jurisdicción de la Comisaría de La Ensenada se ve un avance. Eso se suma a todos los esfuerzos de cada uno de nosotros, agradezco públicamente el apoyo de los vehículos del serenazgo para las rondas en las noches con los miembros de la Marina, ya que esto tiene un impacto en la población. Ahora, por respecto a la Ordenanza 458, es una gran gestión la que ha promovido esto, ya se han cumplido los primeros días de operativo informativo, necesito que se ejecute y nosotros estamos prestos a apoyar, ya lo he coordinado también con el personal de la Municipalidad del Serenazgo, hace dos o tres días, entonces, necesitamos concientizar a la población y no solamente eso, sino estos treinta días que quedan de este estado de emergencia hacer los diferentes operativos. Es evidente que a través de los vehículos motos lineales es en donde esto sucede, la gran mayoría de; asaltos y hurtos, entonces tenemos que poner fuerza, tenemos que trabajarlo diariamente, por lo menos en mi sector, yo estoy comprometida a aportar todo el apoyo del personal policial para eso. ¡muchas gracias!

Hace uso de la palabra Cap. PNP Jorge Luis GRANDA CELIS, comisario encargado de la comisaría de Zapallal, buenas tardes a todos y bueno tuve la oportunidad de venir ayer para participar en una reunión positiva con los señores alcaldes de los distritos que están en estado emergencia y compartí mesa con la licenciada Linn Ortiz, y se dieron algunos acuerdos en favor del distrito de Puente Piedra. Uno de ellos era los operativos conjuntos de la municipalidad, la policía y el ministerio público, justamente con respecto a las motos lineales. Otros acuerdos eran con respecto a los operativos que están realizando con los comandos de la policía, uno de ellos es el operativo que "Amanecer Seguro" y el otro es el "Retorno Seguro", que la policía lo hace desde 18 a 22 horas. Justamente me indicaba la licenciada que ellos hacen un "Operativo Luciérnaga" a partir de las 21 horas. Entonces, para hacer un patrullaje en conjunto, se propuso cambiar el horario del operativo Retorno Seguro a las 21 horas, que eso está ya para el coronel DIVPOL lo puede mantener y lo puede aceptar, cosa que se hace un patrullaje por los puntos críticos de la jurisdicción de Zapallal distrito Puente Piedra. Igualmente, al señor alcalde, señores autoridades, hay un compromiso de la policía de la Comisaría de Zapallal, la mayoría de ellos son habitantes de Puente Piedra. Yo, también vivo en Puente Piedra, mi familia vive en Puente Piedra, mi hija vive en Puente Piedra, toda mi actividad de trabajo es en Puente Piedra. Y





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA**  
**Secretaría Técnica del CODISEC**

*"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*



también, hemos sido víctimas, hemos tenido un familiar, un amigo que hemos sido víctimas de la inseguridad y por eso es el compromiso de la comisaría del distrito y esperemos que se den los resultados. Hasta el momento hay resultados positivos se ha disminuido la incidencia delictiva y esperamos que continúe así, y posiblemente, también se continúe en el mes de diciembre que es bastante álgido por el tema de las fiestas de navidad, por fin de año en el tema del tráfico comercial. ¡muchas gracias por su atención!

Toma la palabra el Dr. **Jorge Eduardo Ángeles Valiente**, juez del primer juzgado de investigación preparatoria de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra – Ventanilla, buenas tardes señor presidente del CODISEC y miembros del CODISEC, lo único felicitar al alcalde por la iniciativa de la expedición de la ordenanza municipal que prohíbe el traslado en moto lineal de dos personas, esto es importante porque necesariamente establece que los hurtos o robos se dan usualmente en estos vehículos. Entonces, esto va a ser importante y considero que va a haber resultados positivos y aparte de estas decisiones que se están tomando por parte de la municipalidad, deberían estudiar otras alternativas para poder implementar, al igual que esta ordenanza, otras que puedan dar resultados positivos para disminuir el índice de la impunidad en este distrito. Yo vivo en Puente Piedra y veo comparando con otros distritos que Puente Piedra se siente seguridad a pesar de que hay índices considerables, pero se ven las motocicletas de los serenazgos, también los vehículos rondando y hasta mis familiares me dicen puedo dejar mi vehículo, claro los vehículos de serenazgo están rondando, esta zona es tranquila y ese es el sentido que tengo personalmente.

Respecto de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra-Ventanilla contribuye siempre con el compromiso de dar el servicio de justicia a todas las comunidades. Debemos entender siempre que las leyes no las hacen los jueces, Las leyes no las hacen los fiscales, ni tampoco la policía; Las leyes las hace el Congreso y hay veces en que un juez tiene que aplicar la ley que el Congreso nos da, ¿Por qué el fiscal soltó al delincuente? ¿Por qué el juez? Por qué actualmente el juez, antes para dictar una preventiva solamente tenía que cumplir cuatro años para el delito, pero ahora lo han aumentado a cinco años; Entonces ¿qué estamos haciendo? ¿Estamos avanzando o estamos no sé qué? ¡Muchas gracias!

Toma la palabra el Sr. **Ricardo LAGUNA MORICHI**, Teniente Gobernador de la Subprefectura del distrito de Puente Piedra, muchas gracias a todos y excelente participación del alcalde en primera instancia quien les habla a nombre de la Subprefecta la Lic. **Dinela CANTA CULLAMPE** en esta importante reunión del CODISEC de Puente Piedra en Seguridad Ciudadana. En primer lugar expresar que esta ordenanza municipal viene destacando desde el inicio de un conjunto de iniciativas que finalmente de la población y su primer autoridad en relación al tema de seguridad ciudadana, también nos preocupa el tema de las mototaxis y los vehículos, lastimosamente sabemos que esta capacidad instalada en nuestro distrito es bastante decir pero necesitamos muchas más autorizadas, aparte de la importante gestión de las motocicletas va a exigir de muchas situaciones, pero se requiere mayor presencia policial, como dice el Juez y tomo su palabra hay una sensación importante, positiva en nuestro distrito. Yo vivo en la zona centro-establo y es constante la presencia de la Policía Nacional conjuntamente con el personal integrado de la Policía Nacional y el serenazgo del distrito de Puente Piedra. Es evidente que hay una sensación positiva, pero no escapa al tema del sicariato y la extorsión, no olvidemos que, en las últimas jornadas de la llamada movilización, por el tema del transporte se ha visto un conjunto de personajes, dirigentes, políticos que vienen produciendo un manejo del tema del sicariato y el crecimiento sobre todo en el comercio, en los bodegueros, en los mercados y hasta en los colegios. Entonces, es la preocupación que existe en la Municipalidad para confrontar este tema, si la delincuencia en todo el territorio de la Ciudad también vamos a tener en cuenta el tema del transporte sabemos que en la próxima semana va a haber una jornada importante del Gobierno Central con invitados para la APEC y sabemos también que va a haber una paralización, que se diga así. Entonces, eso va a contribuir a mentalizar la seguridad en nuestro país y en especial





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA**  
**Secretaría Técnica del CODISEC**

*"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*



de Lima metropolitana, en lo cual el distrito de Puente Piedra es una excepción porque existen quejas en las zonas de Laderas, La Ensenada, ¿no? Mucho tiempo atrás, cuando se mencionó el tema de Sicariato y la extorsión de las empresas de transporte es más creo que en Lima la iniciativa de esas bandas delincuenciales nació en ese momento y se ha ido ampliando cada día más a toda Lima metropolitana y es triste ver a través de la prensa las distintas formas en las cuales la delincuencia viene golpeando a los vecinos y ciudadanos de todo Lima Metropolitana.

Bueno, para terminar, saludar una vez más la iniciativa de nuestro alcalde esperamos que sean más iniciativas a favor de nuestro distrito ¡Muchas gracias!

Hace Uso de la palabra el Dr. **Mauro VIGO ROLDÁN** representante UGEL 04, gracias por la invitación buenas noches Sr. Rennán Espinoza alcalde y presidente del CODISEC de Puente Piedra y a la Srta. Deysi Linn encargada de la gerencia de seguridad ciudadana y secretaria técnica del CODISEC y estimados integrantes del Comité, para ser extensivo el saludo de la directora de la UGEL 04 Nelly Rufina Cunza Príncipe, rememorando el objetivo sustancial del sector educación desde el lineamiento y el objetivo del ministerio de educación y los órganos desconcentrados como es la dirección general de educación de Lima Metropolitana y las UGEL 04. En cuanto se refiere a nuestro apoyo y respaldo permanente a la seguridad ciudadana principalmente de nuestros estudiantes de nuestras niñas niños y adolescentes de las diferentes instituciones educativas que conforman la jurisdicción de la UGEL-04 haciendo el entendido de que la jurisdicción abarca los distritos de: Comas que es la sede institucional, Carabayllo, Puente Piedra, Santa Rosa y Ancón, por lo tanto nuestra población estudiantil es bastante amplia y compleja es necesario en esta ocasión recalcar la participación y el apoyo de la Policía Nacional del Perú desde sus comisarios y los demás integrantes del cuerpo de la Policía Nacional que vienen apoyando los diferentes programas, especialmente los colegios seguros, donde vienen apoyando la seguridad y la integridad tanto física como moral de nuestros estudiantes de igual manera para reforzar el apoyo que proviene a través de la oficina de participación ciudadana de las comisarias en cuanto se refiere a la organización, conformación y apoyo para la labor de las BAPES, La Brigada de autoprotección escolar que coadyuva de los exteriores de los locales escolares para la seguridad de los estudiantes ello viene reforzado con la policía nacional y también con el Serenazgo porque tienen los patrullajes que llegan a las instituciones educativas, eso refuerza la seguridad de nuestros estudiantes eso conlleva a que ese temor que sienten nuestros estudiantes en estos últimos tiempos cuando se acerca los vehículos menores tanto las motocicletas o las motos lineales como también las mototaxis es un temor que sienten nuestros estudiantes porque se han venido dando en diferentes lugares, en diferentes espacios escolares esta violencia ha llegado a espacios, ya mayores también con el asesinato de un docente dentro de una institución educativa, el robó a nuestros estudiantes, principalmente a los de educación secundaria que portan celulares en algunos de ellos también de laptops, entonces existe esa gran inseguridad y el temor en nuestros estudiantes y por lo tanto es importante valorar y felicitar la decisión de nuestra ordenanza que prohíbe la circulación de motos lineales con más de un ocupante durante el periodo del estado de emergencia, por lo tanto, desde el sector de educación respaldamos y apoyamos esta decisión, es importante que los operadores de justicia estén ahí para dar mayor fuerza, mayor empoderamiento al Alcalde para que decisiones y determinaciones legales de esta índole sean eficacia y nociva para la seguridad ciudadana. No sin antes, dejar de lado el marco legal, tanto la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley de Seguridad Ciudadana, y por lo tanto, más que todo el deseo y la intención de nuestra comunidad que desde el día de hoy esperamos que esto vaya mejorando tras la grave crisis que se está viviendo de la inseguridad ciudadana. Felicitaciones mucho reconocimiento a cada uno de ustedes los integrantes del CODISEC porque siempre están al tanto para lograr la integridad de los estudiantes ¡Muchas gracias!





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA**  
**Secretaría Técnica del CODISEC**  
*"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*



Hace uso de la palabra la Mg. Carla VERANO BULLÓN del Centro de Emergencia Mujer del distrito de Puente Piedra, gracias, buenas noches señor alcalde y buenas noches con toda la mesa, bueno sí felicitar la iniciativa de la Ordenanza 458, definitivamente hace mucho tiempo que debería hacerse esto creo que desde el momento cuando se pidió que se dé la ley, o empezó a aprobarse, pero generalmente hasta ahora no se ha hecho, felicitar la iniciativa y creo que también debemos trabajar más en temas de prevención. Ahora la delincuencia está siendo demasiado atrevida con las PIME, estamos observando y lo están haciendo frente a niños, frente a niñas, frente a adolescentes, y ya no hay escrúpulos.

Entonces, tenemos que trabajar bastante en el tema preventivo y quiero contarles un poquito a nosotros con la INSTANCIA distrital y que estamos haciendo el "primer diplomado" y me da gusto decirlo, porque es la primera gestión que una instancia está haciendo este diplomado justamente para capacitar a los integrantes, a las personas que son operadores de la justicia aquí en nuestro distrito, son 18 sesiones y ya vamos en la quinta sesión, primer pedido.- que el 2 de noviembre, señor Alcalde nos gustaría que nos acompañe para la clausura de este diplomado, que es muy importante y es el primero que necesita poder mencionar segundo pedido.- y también va a ser importante que el 5 de noviembre, que ya es el próximo mes, estamos conmemorando el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. me pediría a través de ustedes hacer un evento pues que la población lo note también, ¿No? Porque recordemos que la delincuencia nace de la familia, y está ocurriendo un tema bastante pesado, bastante fuerte, que está afectando sobre todo pues a la población vulnerable, que son las mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, entre otros. Por eso les pido también apoyarnos en el tema de la prevención y con el trabajo que estamos haciendo. ¡Muchas gracias!

Toma la palabra el Sr. Eduardo CHERRES CASAVARDE en representación de las Juntas Vecinales del distrito de Puente Piedra, buenas tardes a todos. Yo representando a la coordinadora distrital que no ha podido venir, lo que yo puedo decir es porque para todas las personas que están más afectadas por la inseguridad general, porque tendrían que coordinar con nosotros Zapallal y Ensenada sobre los temas actuales de cada zona, lo importante es que el tema en general sea una referencia para el país, después de que se ha debatido puntos sobre las motos lineales con 2 personas y se ha debatido la norma a nivel de gobierno. Esta iniciativa creo es para felicitar que este tema de seguridad estamos tratando de plantear a nivel del país después de la inseguridad en general, hoy día agradezco muy bien la invitación a todos al alcalde, a los representantes del Comité de Seguridad de haber participado en estos debates, ¡muchas gracias! me disculpo con ustedes no puedo más que agradecerles.

Hace uso de la palabra la Lic. Yaní ASENJO LOZANO representando al Hospital Carlos Lanfranco La Hoz del distrito de Puente Piedra, buenas noches señor Alcalde y las autoridades miembros del CODISEC lo único que puedo darles a conocer en estos momentos los índices de ingresos de pacientes por heridos por PAF (proyectil arma de fuego) al Hospital Carlos Lanfranco La Hoz han disminuido totalmente eso verificamos nosotros que trabajamos en el espacio de monitoreo de emergencias y desastres nosotros tenemos un turno de veinticuatro (24) horas y eso es monitoreo, bueno eso es todo eso es todo lo que tengo que informar ¡muchas gracias!

Toma la palabra el Sr. Jesús Erciso CONDORI MAMANI representante de los Comité de Gestión del Riesgo de Desastres, distinguidas autoridades buenas noches a nombre de este comité de gestión de riesgo de desastre les felicito al señor alcalde y a cada uno de ustedes por esta labor que se está haciendo a favor de este distrito y toda la integración que tenemos con todas las fuerzas y todas las instancias es una felicitación espero que toda esta logística que tenemos





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA**  
**Secretaría Técnica del CODISEC**

*"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*



llegue de cono a cono y de sur a norte, centro a oeste, creo que es lo más grande que el pueblo pueda percibir de esta manera que se está haciendo una labor, se está haciendo un trabajo en todo el sentido de la circunstancia que se está viviendo con esta situación de la sociedad. Estamos en un riesgo muy grande que realmente está agrediendo a cada una de nuestras familias y más tenemos que ser siempre uno el uno de todos nosotros y así de esta manera llevar esta labor mancomunadamente unidos porque si no estamos unidos difícilmente vamos a lograr los objetivos que estamos proponiendo, en la unión que vamos a hacer fuerza para que así podamos lograr el efecto que adelante todas las situaciones que tenemos nosotros por resolver "gracias señor alcalde, gracias distinguidas autoridades" es una grata noticia que estamos llevando ¡gracias!

Hace uso de la palabra el Sr. Dalton Enrique CORDOVA PINTADO, representante de los Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación del distrito de Puente Piedra, buenas noches señor alcalde distinguidas autoridades del CODISEC, particularmente en la voz del voluntariado se ve que ha que disminuido los temas de arrebatos en la zona de Copacabana donde yo vivo, pero los comentarios en el grupal si se ven las actividades que está haciendo nuestra municipalidad, entonces en eso coincidimos todos y digno de aplaudir la versión que se está realizando. Pedido.- Pedimos en este caso si se llegase terminar el estado de emergencia que es una posibilidad con apoyo policial se debería seguir interviniendo a las motos lineales con 2 pasajeros porque hay un control y la municipalidad lo saben entonces el riesgo en la comunidad de Puente Piedra sobre la situación de extorsión, por eso aplaudimos y solicitamos la fijación del estado de emergencia nuevamente el tema de la posición de voluntariado es la unión asignaturas y estamos dispuestos siempre a trabajar en conjunto con los municipales y las autoridades y es el mensaje que pedimos a la unión de voluntariados, la unión asignaturas llevándonos unidos ¡muchas gracias!

### **ACUERDO DE LA QUINTA (V) SESIÓN ORDINARIA SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA**

Hace uso de la palabra el Sr. Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES alcalde y presidente del CODISEC, muchas gracias a cada representante de las instituciones que conforman este Comité Distrital de Seguridad Ciudadana por sus informes, sus apreciaciones y que bueno que el estado de emergencia como tal haya sido un agente motivador para que todos podamos participar de una manera mucho más activa o un factor disuasorio para que la delincuencia lamentablemente tenemos que decirlo que migre a otros lugares porque nos gustaría que la situación pueda cambiar. Pero es algo que nosotros tenemos que desde el distrito cada uno desde el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y lo digo a partir de la Mancomunidad junto con el Ministerio del Interior, con la Policía y las demás instituciones necesitamos trabajar porque que en algún momento el estado de emergencia se tiene que acabar, porque no podemos vivir permanentemente así necesitamos que las instituciones trabajen en un estado normal, donde las personas puedan ejercer sus derechos y libertades como corresponde y que las autoridades podamos hacer un trabajo de mejor control en el ejercicio de cuidado de la vida y salud de las personas, pero me alegra que podamos exhibir cifras y conversando con los demás alcaldes también en su mayoría refiere la misma realidad que hay una disminución hay una mejor percepción y de hecho la comisaría tiene un informe de primera mano sobre las denuncias de las diferentes personas y el hospital nos informa que también ha disminuido donde antes, unas semanas atrás, un par de meses habían muchos fallecidos, muchos heridos con proyectil de arma de fuego, todo eso nos alegra mucho el poder escucharlo porque es parte de nuestro trabajo.

Acá desde la municipalidad de Puente Piedra y desde la Mancomunidad nuevamente hemos estado exigiendo siempre al gobierno que tiene mayores facultades para que con una rápida decisión a través del Consejo de Ministros actual sacar decretos supremos, incluso decretos de urgencia o en el marco de las facultades que el congreso en su momento





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA**  
**Secretaría Técnica del CODISEC**

*"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*



le dio al legislativo de sacar decretos legislativo, o sea leyes para que podamos tener mayor cobertura, pero bueno por diversos motivos siempre la burocracia es un enemigo para muchas gestiones y por el contrario también somos víctimas de la aceptación política que al final no ocurre y termina sacando normas y terminamos siendo afectados por el impedimento, lo dice el Ministerio Público, lo dice el Poder Judicial y eso es algo que no son herramientas positivas cuando se modifica una norma, pero vamos a seguir haciendo todo el esfuerzo, por eso es que cuando nos reunimos con los alcaldes de la Mancomunidad decidimos que desde nuestra facultad también de poder sacar ordenanzas que puede ser muy discutido para muchos, tenemos esa facultad como gobierno y sacar normativas de decreto que nos pueda competir al respecto, no sacamos normas de tránsito o transporte porque ya no es nuestra competencia, pero si en aras de la lucha contra la inseguridad, **de hecho a los alcaldes se les asigna la labor de ser presidentes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana** se le asigna la ley orgánica facultades sobre la materia, necesitamos tomar decisiones con nuestro gobierno, si el **Legislativo** no lo toma porque está mirando a otro lado cada uno tiene sus prioridades y su agenda y el **Ejecutivo** en una situación con problemas políticos tendríamos que tomar acciones y es algo que nosotros estamos exigiendo al legislativo y el ejecutivo que llegamos a este nivel, entonces en esa misma seguimos trabajando con otras propuestas que permitan tener un mejor control, el año pasado cuando se empezó a decretarse el Estado de Emergencia en "San Martín y San Juan de Lurigancho" conversamos también con las autoridades ya mencionadas ejecutivo y legislativo que se saquen normativas que permitan tener un mayor control y eso es algo que no dio sus frutos y resultados salieron las voces de xenofobia y un montón de cosas que la final, somos muy pasivos, somos muy pasivos en nuestro país, no hay fuerza una acción decisoria para tomar algunas correcciones en nuestro país. Si de hecho ya hay un problema de migración informal en nuestro país era previsible después de la tercera o cuarta oleada de los migrantes provenientes de otros países "con problema no va a llegar", no sé cómo calificarlo, pero aún **delincuente hay que darle trato duro**. La primera oleada ha ido a Estados Unidos a otros países vinieron con los profesionales, pero ya en la tercera oleada ya hay una sombra y es la sombra que ha venido a generar un mal ritmo en nuestro país y no solo en Lima si no en las distintas regiones, nosotros desde los gobiernos locales desde la Mancomunidad **estamos trabajando en una Ordenanza para tener un control de los ocupantes, inquilinos** que están teniendo como guarida en varios rincones de Lima Norte, que en el marco de Estado de Emergencia se puede intervenir pero claro la policía que tiene que hacer su trabajo de inteligencia pero si no tiene las herramientas para luchar, para perseguir, no va a poder identificarlo, tampoco lo van a poder hacer, entonces es un poco complicado a pesar de que en el estado de emergencia se puede hacer pero no es prudente generar mayor conflicto, pero queremos hacer una ordenanza! y la vamos a compartir con ustedes para que desde el Comité Distrital podamos tener una postura, entiendo que hay profesional es que desde su ángulo también puedan contribuir a fortalecer esto. Pero le voy mencionando que lo que buscamos es que los **propietarios de inmuebles tengan que registrar a sus inquilinos** sea esto para ejercicio comercial o ejercicio de vivienda o cualquier actividad económica las normas así lo señalan y nosotros en el desarrollo que nos compete **vamos sacar la ordenanza que obligue a los propietarios de inmuebles a reportar a sus inquilinos y las posibles sanciones**, para quien incurre desde el punto de vista municipal ya las autoridades competentes en cada una de la cadena operadora de justicia hará lo que corresponda, la Policía, el Ministerio Público, el Poder Judicial pueda esto servirle de herramienta. Entonces queremos seguir sumando desde el espacio municipal porque nuevamente el Congreso está muy lento, no se debe calificar de otra forma pero está muy lento para este tipo de acciones, entonces vamos a ver qué tanto resultado podemos obtener, yo les agradezco mucho a la policía y a cada uno de ustedes porque en estas acciones más allá de buscar el extremo cumplimiento de todos los requerimientos que se necesiten lo que buscamos es salvar la vida de las personas y tener estas herramientas y mecanismos de gestión de la población hay posibilidades de poder atacar la inseguridad haciendo un trabajo en conjunto, así que es un buen momento y es probablemente que el Ejecutivo nos diga **vamos a extender el estado de**





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA**  
**Secretaría Técnica del CODISEC**

**"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

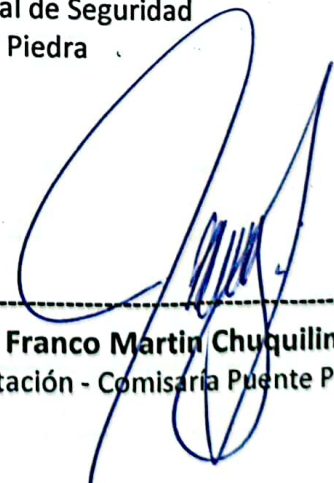


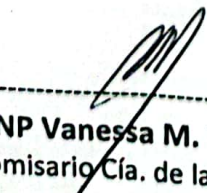
emergencia como lo señalaron por aquí ya viene la Navidad y eso nos va a llevar a redoblar nuestros esfuerzos para seguir trabajando en todo esto y otras acciones más, estuve en una reunión también con la "Asociación de Motociclistas de Perú" dialogando sobre esta temática y también haciendo propuestas respecto a los registros de las motos en cada uno de los distritos que podamos por lo menos ayudar a identificar con mayor rapidez a los que no son gente de bien, roban motos o quienes tienen motos y se dedican a delinquir y son temas que vamos a ir trabajando poco a poco, el gobierno local siempre tiene una mayor facilidad para tomar decisiones, se reúnen más rápido no hay mucha tecnología, en otros destacamentos la cadena de mando es mucho más grande y por eso se demora más, pero vamos a seguir contribuyendo ¡Muchas gracias nuevamente a todos por participar en esta quinta sesión y vamos a seguir trabajando en la lucha contra la inseguridad siempre de la mano con todos ustedes un fuerte abrazo!

Siendo las 19:20 horas, de hoy miércoles 30 de octubre del 2024, se da por concluida la Quinta Sesión Ordinaria del CODISEC de Puente Piedra y se levanta acta de cuya conformidad refrendarán los abajo firmantes en señal de aprobación.

-----  
**Sr. Rennán Samuel Espinoza Rosales**  
Alcalde y presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Puente Piedra

  
-----  
**Lic. Deysi Linn Ortiz Tarazona**  
Encargada de Gerencia de Seguridad Ciudadana y Secretaría Técnica del CODISEC Puente Piedra

  
-----  
**Mayor PNP Franco Martín Chuquilin García**  
Representación - Comisaría Puente Piedra

  
-----  
**Mayor PNP Vanessa M. Valdez Maguiña**  
Comisario Cía. de la Ensenada

-----  
**Cap. PNP Jorge Luis Granda Celis**  
Representación - Comisaría de Zapallal





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA**  
**Secretaría Técnica del CODISEC**

**"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**



**Sr. Sr. Ricardo Lagura Moloche**  
Tte. Gobernador Subprefectura PP

**Dr. Jorge Eduardo Ángeles Valiente**  
Juez 1er JIP – SNEJ CSJPPV  
Poder Judicial

PERÚ MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ  
**DR. HECTOR SCHULO MEJIA CORDERO**  
C.M.P. N° 25625  
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

**Lic. Yanny Asenjo Lozano**  
Representante Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

**Mg. Carla Verano Bullón**  
Centro Emergencia Mujer

**Dr. Mauro Vigo Roldán**  
Gestor Institucional de UGEL 04

**Sr. Jesús Erciso Condori Mamani**  
Representante de los Comité de Gestión del Riesgo de Desastres

**Sr. Dalton Enrique Córdova Pintado**  
Representante de los Voluntarios en emergencia y Rehabilitación del Distrito de Puente Piedra

**Sr. Eduardo Cherre Casaverde**  
Representante de las Juntas Vecinal del Distrito de Puente Piedra